



**BASES DE POSTULACIÓN Y PARTICIPACIÓN**  
**INICIATIVA “SEREMI POR UN DÍA”**  
**REGIÓN DEL BIOBÍO – AÑO 2026**

## **I. ANTECEDENTES GENERALES**

La Seremi de Educación, en un trabajo conjunto con la Delegación Presidencial Regional del Biobío y las Secretarías Regionales Ministeriales, convocan a estudiantes de 1° año básico a 4° año de enseñanza media de Establecimientos Educativos de la Región del Biobío a participar en la iniciativa denominada **“SEREMI POR UN DÍA”**

Actividad de formación ciudadana, participación estudiantil y acercamiento al funcionamiento del Estado, que permitirá a estudiantes integrarse de manera simbólica y experiencial a distintas Secretarías Regionales Ministeriales y Delegaciones Presidenciales tanto regional como provinciales de la región durante una jornada institucional.

La iniciativa busca fortalecer el liderazgo estudiantil, la participación ciudadana y el conocimiento del funcionamiento de la administración pública y del trabajo desarrollado por los distintos organismos del Estado en beneficio de la comunidad.

## **II. OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Promover la formación ciudadana y la participación estudiantil mediante una experiencia práctica de acercamiento al funcionamiento de las instituciones públicas regionales.

### **Objetivos Específicos**

- Acercar a estudiantes al funcionamiento del Estado y de los servicios públicos.

- Fomentar el liderazgo estudiantil y la participación ciudadana.
- Generar espacios de diálogo entre estudiantes y autoridades regionales.
- Incentivar el interés por el servicio público y el trabajo comunitario.
- Fortalecer la vinculación entre instituciones públicas y comunidades educativas.

### **III. ORGANISMOS PARTICIPANTES**

Participarán en la iniciativa distintas Secretarías Regionales Ministeriales y Delegaciones Presidenciales

- Delegación Presidencial Regional del Biobío
- Delegación Presidencial Provincial de Biobío
- Delegación Presidencial Provincial de Arauco
- Seremi de Educación
- Subdere
- Seremi de Salud
- Seremi de Vivienda y Urbanismo
- Seremi de Desarrollo Social y Familia
- Seremi de la Mujer y la Equidad de Género
- Seremi del Deporte
- Seremi de Medio Ambiente
- Seremi de Hacienda
- Seremi de Economía, Fomento y Turismo.
- Seremi de Seguridad Pública
- Seremi de Justicia y Derechos Humanos
- Seremi de Energía
- Seremi de Minería
- Seremi de Agricultura
- Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones
- Seremi de Trabajo y Previsión Social
- Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- Seremi de Obras Públicas
- Seremi de Bienes Nacionales
- Seremi de Gobierno

#### **IV. FECHA Y HORARIO DE LA ACTIVIDAD**

La jornada “**SEREMI POR UN DÍA**” se desarrollará el día:

**Lunes 22 de junio de 2026 Desde las 09:00 hrs. hasta las 13:30 hrs.**

En dependencias de las distintas Secretarías Regionales Ministeriales y Delegaciones Presidenciales participantes de la Región del Biobío.

#### **V. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**

Podrán postular estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Cursar entre 1° año básico y 4° año de enseñanza media durante el año 2026.
- Pertenecer a un establecimiento educacional reconocido oficialmente por el Estado.
- Tener residencia o estudiar en la Región del Biobío.
- Contar con autorización de su madre, padre o apoderado/a.
- Contar con autorización del establecimiento educacional correspondiente.

#### **VI. POSTULACIÓN**

En el caso de la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN** de la región del Biobío las postulaciones estarán abiertas hasta el día:

- **Lunes 08 de junio de 2026 hasta las 23:59 horas.**

#### **Forma de postulación**

Las postulaciones de los estudiantes participantes deberán realizarse a través del establecimiento educacional al cual pertenecen, mediante el formulario oficial dispuesto para dichos efectos, cada establecimiento enviará a 1 estudiante interesado en participar, adjuntando los antecedentes solicitados.

Link de postulación:  
[https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&token=5bba55ff72d44267b955621947d18730&id=UP5MLoAFQEGTh07N453vYOKW4U-tnx5BlO1cArXD\\_qZUM1ZHWki4MU5OWk4wWTcyRzg2UzlKVUFPTy4u](https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&token=5bba55ff72d44267b955621947d18730&id=UP5MLoAFQEGTh07N453vYOKW4U-tnx5BlO1cArXD_qZUM1ZHWki4MU5OWk4wWTcyRzg2UzlKVUFPTy4u)

## **Antecedentes requeridos**

La postulación deberá contener:

1. Formulario de inscripción completo.
2. Autorización simple de madre, padre o apoderado/a.
3. Autorización o validación del establecimiento educacional.

## **VII. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES**

La selección será realizada por la organización regional de la iniciativa, la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región del Biobío, considerando especialmente:

- Motivación e interés demostrado;
- Representatividad territorial;
- Diversidad comunal;
- Participación estudiantil;
- Inclusión y diversidad;
- Disponibilidad de cupos por organismo participante.

## **VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

La nómina de estudiantes seleccionados será publicada y comunicada a los establecimientos educacionales y participantes el día:

- **Jueves 11 de junio de 2026**

La nómina de seleccionados será comunicada mediante correo electrónico oficial remitido al establecimiento educacional postulante y a los datos de contacto registrados en el formulario de postulación.

## **IX. DESARROLLO DE LA JORNADA**

Durante la actividad, las y los estudiantes podrán:

- Participar en reuniones de trabajo;
- Acompañar a autoridades y equipos regionales;
- Conocer el funcionamiento interno de los servicios públicos;
- Participar en actividades prácticas y experiencias institucionales;
- Recorrer dependencias públicas;
- Dialogar con autoridades y funcionarios;
- Participar en actividades de formación ciudadana y liderazgo.

Cada organismo participante definirá su programa interno de actividades conforme a sus características y disponibilidad operativa.

## **X. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Las y los estudiantes participantes deberán:

- Mantener una conducta respetuosa y acorde al contexto institucional;
- Cumplir las instrucciones impartidas por los equipos organizadores;
- Respetar normas de seguridad y convivencia;
- Cuidar las dependencias y equipamiento público;
- Asistir puntualmente a las actividades programadas.
- Los estudiantes seleccionados deberán presentarse directamente en las dependencias del organismo público al cual hayan sido asignados, conforme a la información que oportunamente será comunicada por la organización. El traslado será coordinado por cada participante junto a su respectivo establecimiento educacional y/o apoderado.

La organización podrá disponer medidas administrativas en caso de incumplimientos graves a las normas de convivencia o seguridad.

## **XI. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN**

La utilización de imágenes, fotografías o registros audiovisuales de los participantes requerirá la suscripción previa del correspondiente consentimiento informado por

parte del padre, madre o apoderado, mediante el formulario especialmente dispuesto para dichos efectos.

## **XII. SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD**

Cada organismo participante deberá adoptar las medidas necesarias para resguardar:

- La seguridad de las y los estudiantes;
- El adecuado acompañamiento durante la jornada;
- Y el cumplimiento de protocolos institucionales internos.

La organización podrá solicitar antecedentes adicionales relacionados con salud, contacto de emergencia u otras materias necesarias para el correcto desarrollo de la actividad.

## **XIII. SITUACIONES NO PREVISTAS**

Toda situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la organización regional de la iniciativa “**SEREMI POR UN DÍA**”, conforme a criterios de buen servicio, seguridad y correcto funcionamiento institucional.

## **XIV. CONSULTAS**

Toda consulta relativa a la interpretación, aplicación o ejecución de las presentes bases deberá efectuarse al correo electrónico **carolina.duran@mineduc.cl**, canal oficial dispuesto por la organización para estos efectos.